

vo y preventivo, se mandaron de esta capital al lugar infestado médicos, estufas de desinfección y otros elementos, y se organizaron en Mazatlán, con verdadero empeño y acierto, todos los servicios sanitarios reclamados por las circunstancias, aconsejados por la ciencia y prescritos por las leyes.

Estas medidas han sido eficaces hasta donde podía esperarse, puesto que dominaron la epidemia y evitaron su propagación; pero la ciudad de Mazatlán, el más importante de nuestros puertos en el Pacífico, ha sufrido perjuicios incalculables, que aún no es fácil apreciar en toda su magnitud. Los ha sufrido también todo el Estado de Sinaloa, cuyo principal centro mercantil es Mazatlán.

Con este motivo, se han puesto de relieve los sentimientos de confraternidad que unen á los Estados de la República. De todos los pueblos han acudido pronta y liberalmente á socorrer con recursos á la población hermana infestada, respondiendo al llamamiento de la Junta de Caridad de Mazatlán. Del Comité Nacional que se organizó en esta capital se han recogido en aquel puerto más de trescientos mil pesos que han permitido hacer activa y fructuosa la campaña contra la epidemia. Grato es consignar que las colonias extranjeras figuran entre los subcriptores en primera línea.

Con fecha 15 de Enero último se ha puesto en vigor el nuevo Código Sanitario, reformado por el Ejecutivo en virtud de las facultades que se le concedieron. Las reformas que contiene se fundan en la práctica de diez años y en los adelantos de la ciencia.

El Ayuntamiento de México ha realizado y puesto al servicio público algunas mejoras de importancia para la ciudad, tales como mercados, jardines públicos y nuevas calles pavimentadas. Se ocupa en otras igualmente útiles.

Las elecciones de magistrados y jueces en el Distrito Federal se verificaron, conforme á la ley, en los últimos días de Diciembre del año próximo pasado; los funcionarios electos tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Conforme al decreto del 20 de Diciembre del año citado, que-

dó ya establecido y funcionando el Juzgado de Distrito de Tehuantepec, para el cual el Ejecutivo, haciendo uso de la facultad que le concedió el Congreso de la Unión en dicho decreto, designó como residencia provisional la ciudad de Tehuantepec.

Constituído, como lo está ya, el Territorio de Quintana Roo, debe organizarse allí la administración de justicia; y á este fin el Ejecutivo presentará dentro de breves días el proyecto de organización correspondiente.

Desde el día 1º de Julio próximo pasado, en que quedaron establecidas las oficinas del Archivo General de Notarías de esta capital, comenzaron á recibirse los protocolos existentes en la misma. Han sido entregados ya totalmente, en número de cinco mil setecientos veinticuatro volúmenes. Proceden éstos de los oficios públicos de ochocientos setenta y cinco Escribanos y Notarios, que han cartulado en la ciudad de México desde el año 1525, fecha del protocolo más antiguo, hasta 1901 que se expidió la ley vigente en la materia. Los cinco mil setecientos veinticuatro volúmenes mencionados, con sus anexos correspondientes, están ya colocados en sus respectivas estanterías, después de haber sido examinados, numerados y catalogados para su fácil manejo.

Se ha notado en los últimos meses gran aumento en el despacho de todos los juzgados de esta capital, aumento que debe atribuirse tanto á la creciente actividad de los negocios como al loable empeño con que los jueces procuran corresponder á la confianza que en ellos depositó el pueblo.

En la instrucción primaria, se van mejorando paulatinamente los locales de las escuelas, tanto para dar cabida á la creciente población escolar, como para aumentar las buenas condiciones higiénicas de los planteles. Esto ha traído como consecuencia un notable aumento en los gastos por alquileres.

La inscripción de niños en las escuelas obligatorias asciende á cuarenta y seis mil; y como el padrón del Distrito arroja un total de población en la edad escolar de cincuenta y seis mil ni-

ños, resulta que no concurren á las escuelas oficiales unos diez mil, los que van en su mayoría á las escuelas privadas.

En las primarias superiores se ha cambiado el sistema usual de exámenes, por otro del que se esperan mejores resultados, y además de los premios tradicionales, se han inaugurado con brillante éxito períodos anuales de fiestas escolares. De conformidad con lo dispuesto por una ley, ha comenzado la creación de escuelas primarias superiores con sección especial, y de ellas se ha establecido ya la Mercantil para Señoritas, bajo la dirección de una distinguida profesora y con el nombre del insigne estadista Miguel Lerdo de Tejada.

La Escuela Normal de Varones, reorganizada sobre un plan nuevo que crea dos categorías de maestros, funciona ya con una inscripción de sesenta y siete alumnos normalistas, lo que antes no se había logrado, y de quinientos cincuenta y ocho niños en la escuela primaria anexa. En la de Señoritas, hay trescientas cincuenta y siete alumnas-maestras y setecientas setenta y cinco en la escuela anexa.

En la sección respectiva de la Subsecretaría del ramo se ha formado el registro del personal de las escuelas oficiales, con relación de todos los datos de la vida escolar de cada uno de los maestros.

En la Exposición Internacional de materias de enseñanza, inaugurada en Santiago de Chile el 14 de Diciembre último, el contingente del Distrito, organizado por el Director de la Escuela Normal, fué favorecido con el primer premio.

En los Territorios también se ha logrado ir mejorando material é intelectualmente la enseñanza primaria, y en el de Quintana Roo se han establecido escuelas, que ya funcionan.

El Gobierno adquirió recientemente un local contiguo á la Escuela Nacional Preparatoria, y que se destinará principalmente á formar un gran centro para conferencias públicas.

De conformidad con los nuevos planes vigentes en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y Medicina, desde el año en curso se han empezado á impartir nuevas é importantes enseñanzas, como son: en la Escuela de Jurisprudencia, el dere-

cho administrativo y la legislación fiscal, y en la de Medicina, el tercer año de clínica médica y el tercero también de clínica quirúrgica. Particularmente para la clínica médica, se han adquirido los aparatos indispensables y se completarán oportunamente.

El plan de estudios de la Escuela Nacional de Bellas Artes ha sufrido una transformación radical por efecto de la última ley que, debidamente autorizado, expidió el Ejecutivo. Gracias á ella, los estudios de los que desearan ser arquitectos se harán más adecuados al fin que se proponen, y se coordinarán asimismo de un modo más apropiado, multiplicando sus conocimientos artísticos, sin descuidar los científicos que deben servirles de base. Por su parte, también los estudios de los pintores, de los escultores y de los grabadores se harán en lo sucesivo más sólidamente; y por el hecho de que no quedan distribuidos ya en años, se logrará que las personas que tengan aptitudes terminen rápidamente su carrera.

Para poner de acuerdo estas mejoras de organización con las condiciones materiales en que se imparte la enseñanza, se han principiado á hacer serias y costosas reparaciones en el edificio, en el mobiliario y en los útiles de trabajo de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Asimismo ha sufrido una renovación el plan del Conservatorio Nacional de Música que empezó á regir el presente año. En él, prescripciones detenidamente meditadas permitirán que los alumnos aptos concluyan también en breve tiempo sus estudios. Además, tanto la ley de la Escuela Nacional de Bellas Artes cuanto la del Conservatorio, han establecido un sistema de pensiones en los países extranjeros, como premios de los concursos que se efectúen, y con la obligación de reembolsar los gastos que se eroguen, á efecto de formar un fondo que permita ulteriores perfeccionamientos. Los dos primeros pensionados de la Escuela Nacional de Bellas Artes acaban de partir para Europa, de acuerdo con estas reglas.

Fiel al propósito de hacer que la República concorra á los Congresos Internacionales por medio de los que se obtengan

relaciones de importancia para el progreso intelectual del país, el Ejecutivo nombró delegados que debidamente representaron á México en la Conferencia Médica efectuada en Bruselas durante el mes de Septiembre próximo pasado, para la profilaxia de varias de las más temibles enfermedades. Asimismo envió una delegación al Congreso de Americanistas reunido en Nueva York en Octubre último, y organizó oportunamente las comisiones que han de representarlo dentro de breves días en el Congreso Internacional de Medicina, que se reunirá en Madrid en el curso del presente mes, y el de Ciencias Históricas, que ha de reunirse igualmente este mes en la ciudad de Roma.

Durante el primer semestre del año fiscal en curso, la Secretaría de Fomento expidió doscientos diez y nueve títulos que amparan una extensión de trescientos sesenta y siete mil novecientas hectáreas de terrenos nacionales, percibiendo por ellos la Federación la cantidad de ciento veintidós mil ciento treinta y un pesos.

El avance de los trabajos del Observatorio Astronómico de Tacubaya impuso la necesidad de adquirir un nuevo aparato fotográfico para el levantamiento del catálogo de estrellas. En cuanto al Observatorio Meteorológico, sigue redoblando sus esfuerzos para completar en el país la red meteorológica, contando para ello con la cooperación de los Estados y de algunas instituciones científicas particulares.

La Comisión Geodésica terminó el proyecto de triangulación al Sur de Puebla hasta llegar al Pacífico, y ha concluido ya el primer volumen de sus Memorias.

La Comisión Geográfico-exploradora está completando el levantamiento de las cartas de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, y comienza los trabajos referentes al Estado de Hidalgo. La Sección del Yaqui prosigue activamente la prolongación del Canal en Bâcum, y ha repartido entre los indígenas de Cócorit doscientos un lotes, previa la entrega de las actas respectivas. Para favorecer la colonización de aquella porción del país, se han hecho varias enajenaciones de superficies de

terreno á diferentes colonos, en condiciones favorables para ellos.

De acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos, se ha procedido á la inspección y reparación de los monumentos de la línea divisoria con nuestro país, y los trabajos relativos están ya tan avanzados que casi pueden darse por concluidos.

El ramo de propiedad industrial sigue su curso progresivo. De Julio á Diciembre de 1902, se expidieron doscientas cincuenta y dos patentes de invención y se registraron ciento ochenta y ocho marcas de fábrica nacionales y extranjeras.

La Empresa que celebró un contrato para la construcción de embarcaciones, domiciliada en el Estado de Tabasco, ha fabricado ya algunas de esas embarcaciones para el tráfico fluvial.

Con arreglo á la ley de la materia, se han celebrado tres nuevos contratos para establecer otras tantas industrias nuevas en México. Uno de ellos es para la fabricación de acero por el procedimiento Bessemer; el otro es para la construcción de wagones para ferrocarril, y el último para la explotación de la piedra litográfica.

La participación de México en el futuro Certamen Universal de St. Louis Missouri se espera que revista bastante importancia, pues los trabajos relativos se prosiguen con toda eficacia y se cuenta con la buena voluntad de los expositores del país. Se ha comenzado la construcción de un pequeño edificio en los terrenos de la Exposición, destinado á oficinas de la Comisión Mexicana.

La propiedad minera sigue progresando: se han expedido dos mil doscientos cuarenta y siete títulos nuevos en el primer semestre de este año fiscal, los cuales amparan treinta mil trescientas veinte hectáreas. Se ha contratado el establecimiento de cuatro nuevas haciendas metalúrgicas en Hidalgo, Chihuahua y Sonora.

El ramo de aguas, con el que está asociado el porvenir agrícola del país, adquiere mayor importancia. Las nuevas concesiones para aprovechar el agua de ríos federales en la fecun-

dación de los campos, representan un volumen de siete mil trescientos litros por segundo en distintos puntos de la República, y las relativas al uso de otras aguas como potencia motriz, equivalen á noventa mil litros por segundo.

La agricultura nacional continúa recibiendo ayuda de la Federación con el reparto gratuito de semillas para plantear nuevos cultivos, ó para impulsar los ya explotados. Debe mencionarse la distribución de sarmientos de vid, que se regalan con profusión, y la de semillas de chaparro salado, tabaco de Sumatra, maíz gigante, yute, huayule y algunas otras.

La explotación de terrenos nacionales aumentó con la concesiones hechas y que comprenden cuatrocientas diez y nueve mil hectáreas.

La Dirección General de Estadística ha concluido el Anuario Estadístico número nueve y el Boletín de Importación y Exportación correspondiente al año 1901.

Las Obras Públicas han tenido los siguientes adelantos: En el puerto de Veracruz, la terminación de la Estación Sanitaria, la del vestíbulo central y ala Sur del edificio de la Aduana Marítima, la de las mamposterías del edificio para Correos y Telégrafos; estando avanzadas las de la Dirección General de Correos y las obras de saneamiento y provisión de aguas de la ciudad.

En Tampico se terminó el espolón de la margen derecha del Pánuco. En Coatzacoalecos se prosigue la construcción de la escollera del Oeste en la desembocadura del río.

Siguen avanzando la construcción del rompe olas del Oeste y la del muelle de madera, en Salina Cruz. En las avenidas principales de la ciudad están ya colocados los tubos de barro y hierro para el saneamiento y abasto de aguas. En el puerto de Mazatlán se ha construído parte del embanquetado adyacente, y terminado el muro de Olas Altas y el desazolve de los caños de desagüe en algunas calles de aquella ciudad.

En el nuevo puerto de Altata se ha concluído el reforzamiento de la estacada de defensa, así como el terraplén; con lo cual se tiene ya construída la parte principal de la obra proyectada para el puerto.

El primero del corriente año se encendieron cinco luces para el alumbrado interior del puerto de Veracruz; quedó terminada la instalación del faro del Triángulo Oeste, y están en construcción los de Cayo Arenas, y el de punta Herrero en la costa oriental de Yucatán. El 31 de Diciembre fué encendido el faro de Cabo Corrientes, de gran importancia para la navegación por nuestras costas del Pacífico.

Ha quedado terminado el esqueleto metálico del nuevo edificio de Correos en esta capital y los muros de piedra tallada alcanzan la altura del segundo piso. Quedaron también terminadas las obras de cimentación del Panteón Nacional.

Las líneas férreas han tenido un aumento de cuatrocientos seis kilómetros, de los cuales corresponden: ciento cuarenta y cuatro al Ferrocarril Central, en la división del Pánuco y línea de San Pedro de la Colonia á Paredón; ciento diez y seis al Oriental Mexicano, y el resto á las demás líneas ferroviarias; sumando todas en conjunto, quince mil cuatrocientos ochenta y seis kilómetros, que unidos á los de los Estados y ramales particulares, dan un total de diez y siete mil setecientos cincuenta y seis.

Han sido terminados el puente de hierro del Salitre, en la línea de Yurécuaro del Ferrocarril Central, el ensanchamiento de vía del Nacional de México desde Laredo á San Luis Potosí, y los nuevos puentes de este tramo, y de México al río de Tula. Está casi concluída la línea del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico, faltando solamente en ella la conexión con el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, en Santa Lucrecia. En este último Ferrocarril, son notables los adelantos en todas las obras emprendidas para su consolidación y perfeccionamiento, á fin de obtener de esa vía el importante servicio á que está destinada.

En el camino de Tula á Ciudad Victoria se han terminado seis kilómetros de apertura en montaña.

La Comisión Revisora de Tarifas ha dictaminado sobre ciento setenta y dos tarifas especiales de los diversos ferrocarriles de la República.